

“FORMACIÓN DE COALICIONES POLÍTICAS MULTINIVEL. EXPLORANDO LAS DECISIONES DE ENTRADA DE LAS ELITES. RÍO NEGRO 2003 AL 2011”¹

Lic. Daiana Neri
Candidata a Doctora UNSAM
Becaria CONICET
Docente e investigadora UNRN
neridaiana@hotmail.com

RESUMEN

En el contexto de los estudios sobre la construcción de poder político en democracias multinivel, mi proyecto de tesis doctoral quiere investigar cómo es la formación de coaliciones políticas que vinculan las esferas de competencia electoral nacional, provincial y municipal en un escenario de sistema de partidos desnacionalizados. Se aborda el proceso coalicional vertical a través del concepto de coordinación estratégica como opción de competencia electoral en un sistema de juego de múltiples niveles.

Por lo tanto, si por un lado la coordinación es un intento por afectar el número y el carácter de las alternativas que los votantes eligen para ser percibido con mayores probabilidades de acceso al poder y por otro la política electoral supone registros de construcción de poder más local **¿quién define la conformación de las coaliciones? ¿qué factores las elites políticas tienen en cuenta a la hora de realizar la coordinación multinivel?**

En ese marco, la ponencia quiere explorar evidencia empírica a través del caso de la provincia de Río Negro, analizando las candidaturas legislativas provinciales del PJ, Frente para la Victoria y Concertación para el Desarrollo, 2003, 2007 y 2011.

Palabras Claves

Coaliciones políticas – política multinivel – Río Negro

PRIMERA PARTE

Introducción

Uno de los aspectos centrales para avanzar en el abordaje del funcionamiento del sistema político democrático reside en comprender las pautas que regulan la competencia por el acceso al poder. La estructura y la dinámica de interacción entre los partidos políticos es lo que define el campo de la competencia: la primera refiere al formato del campo de competencia, definido por el conjunto de reglas e instituciones que lo delimitan y el número de partidos (Sartori, 1992); la segunda responde al resultado de la interacción y comportamiento de los actores (elites políticas y electores).

Un sistema político caracterizado por varios niveles de gobierno (nacional, provincial, local) multiplica los ámbitos de competencia (Colomer, 2007). Mayor cantidad de instancias de decisión electiva diversifica tanto los incentivos estratégicos del electorado y las posibilidades de entrada de la elites (cargos) (Cox, 2004), y así favorece procesos de “anidamiento territorial” (Calvo & Escolar, 2005). Los electores cuentan con tantos votos como niveles de decisión hay (nacional, provincial, local) y como tantas categorías electivas establezca el sistema electoral (presidente, diputados y senadores nacionales, gobernador, legisladores provinciales, intendentes, concejales).

¹ Trabajo presentado en el Cuarto Congreso Uruguayo de Ciencia Política, “La Ciencia Política desde el Sur”, Asociación Uruguaya de Ciencia Política, 14-16 de noviembre de 2012.

Los partidos como conductos de expresión y herramientas de acceso al poder (Weber, 1977) (Michel, 1979) (Sartori, 1992) pueden promover la participación en varios niveles y/o en varios distritos, o decidir su inscripción (o no) evaluando las posibilidades que cada espacio presenta. Por lo tanto el comportamiento de los electores puede variar de nivel a nivel, o distrito a distrito. Las elites políticas pueden diseñar diferentes estrategias de competencia o integrar la misma para todos los niveles y distritos; por ello enfrentan dilemas sobre cómo vincular las decisiones de los diferentes niveles para maximizar las posibilidades de acceso al poder.

Aquí la formación de coaliciones es un fenómeno crucial de la competencia por el poder en muchas democracias. Y para ello las elites deben analizar el aspecto multinivel de la formación de coaliciones (Deschouwer, 2009).

En la segunda parte de esta ponencia se esbozarán los principales conceptos que articulan el trabajo de investigación, se aborda la cuestión de la territorialización política en Argentina, y se presenta a Río Negro como espacio de estudio de la política multinivel vertical. En la tercer parte analizaré evidencia empírica sobre los factores que las elites políticas de dos frentes electorales (Frente para la Victoria y Concertación) tuvieron en cuenta al momento de armar listas de candidatos legislativos provinciales en el período 2003 al 2011.

SEGUNDA PARTE

Coordinación Electoral y coaliciones multinivel

La coordinación, como estructura conceptual para interpretar la competencia electoral, se puede definir como un intento por afectar el número y el carácter de las alternativas que los votantes eligen (Cox, 2009). Cada sistema electoral establece un método para convertir los votos en escaños y dan lugar a problemas de coordinación en la medida en que hay menos escaños que potenciales candidatos dispuestos a ganarlos. Por lo tanto la coordinación electoral supone distintos procesos a través de los cuáles votantes y políticos coordinan sus acciones electorales con el fin de conseguir más escaños o más carteras en el ejecutivo (Cox, 1999).

Los actores que mejor coordinan serán aquellos que consigan reunir un nivel de apoyo suficiente entre el electorado “ya sea (1) persuadiendo a los votantes de que son mejores que los candidatos alternativos o, cuando esto no es suficiente, (2) limitando el número total de competidores reales (por ejemplo, a través de coaliciones electorales, listas conjuntas o el *apparentement* de listas), (3) limitando el número de competidores a quienes apoyan los votantes o (4) los mecanismos (2) y (3) al mismo tiempo. El proceso de limitar la entrada (o la fragmentación del voto) depende de la coordinación de las acciones de más de un actor” (Cox, 1999; Lago y Montero, 2008: 35). Quién peor coordina o falla es quién no obtiene los escaños

sobre los cuales tenía expectativa de acceder, tal vez por una preocupación menor sobre la consecución de escaños actual, sino más bien preocupado por resultados futuros o motivado por otro tipo de incentivos que no sean escaños.

Lejos de inferir la coordinación electoral de las elites de la que realizan los electores (Stefuriuc, 2009a) (Stefuriuc, 2009b) (Stefuriuc, 2009c) esta ponencia quiere indagar sobre una perspectiva poco explorada en los estudios electorales: cómo los políticos en etapa “preelectoral” se abocarán a delimitar la entrada del número de competidores para salir victoriosos.

Para afrontar la competencia electoral las elites incorporan un análisis acerca de la “viabilidad” de las fuerzas políticas referida a las posibilidades de sufrir efectos del voto estratégico de los electores (cual no será beneficiada por una buena cantidad de sufragios porque es percibida con menores probabilidades de acceso al poder). Esas expectativas corresponden a la historia electoral y a “las etiquetas de partido cuyas propiedades son 1) transferir un número de votos habituales al total de un candidato y 2) certificar la candidatura como “viable”, lo que disuade a participar a nuevos candidatos (Cox, 2004:219).

En un escenario de mayor claridad en las expectativas sobre la “viabilidad” (el caso de partidos con etiquetas poderosas) el resultado de la coordinación de las elites arrojaría una regla de $M+1$ en el número de candidatos o listas con posibilidades de entrada o acceso al poder. Donde M se refiere a la magnitud del distrito: por lo tanto en un distrito de magnitud 1 (caso de elección a gobernador) los candidatos o fuerzas políticas con posibilidades de acceso serán 2.

Entonces, la coordinación estratégica como concepto, nos permite estudiar la competencia electoral, como un intento por afectar el número y el carácter de las alternativas que los votantes eligen. Este proceso para conseguir más escaños o maximizar el acceso a espacios de poder se realiza a partir de un análisis que las elites realizan sobre las fuerzas políticas o los candidatos para evitar el abandono estratégico.

Una democracia federal es un juego de múltiples niveles donde es razonable que las identidades, lealtades y comunidades cívicas se encuentren anidadas, tanto en los electores como en los actores políticos (elites y partidos) (Calvo & Escobar., 2005) (Escobar, 2011). El federalismo se entiende así como el resultado de un proceso de negociación entre actores asimétricos (centro y periferia, por ejemplo), donde hay individuos que toman decisiones en función de los clivajes y/o de lo que hay de referencia en la sociedad (Riker, 1964, 1974).

Quienes toman esas decisiones son las elites, que están organizadas en partidos, por eso es necesario mirar el sistema de partidos (Fillippov, Ordeshook, & Shetsova, 2004). Los sistemas electorales son las reglas que regulan la toma de decisión de los actores, o las reglas que regulan el sistema de partidos, que son también el

resultado del proceso de negociación. Existen políticos en el estado más grande y los estados mas chicos, el resultado de la negociación es el entrecruzamiento de esas relaciones.

Entonces, investigar la formación de coaliciones sumando el enfoque multinivel supone tener en cuenta que los partidos están involucrados en la competición por el poder en diferentes niveles. Entonces, en cada nivel tendrán objetivos y estrategias diferentes, porque la naturaleza de la competición puede ser diferente en el nivel nacional, provincial y municipal. Por lo tanto la diferencia que puede existir entre los niveles es un argumento para estudiar todo el proceso de la formación de coalición como un juego que se juega en más de un nivel. Los partidos nacionales pueden influenciar la formación de la coalición provincial y/o municipal, y las decisiones de los niveles provincial y municipal pueden influir las del nivel nacional (Deschouwer, 2009).

Por lo tanto estudiar las coaliciones significa tratar de entender como la naturaleza multinivel del sistema político puede influenciar profundamente las decisiones estratégicas que realizan los partidos políticos. Comprender y explicar las estrategias que realizan las elites partidarias supone en primer lugar comprender que tratan de maximizar siempre sus ganancias en espacios de poder. Y en segundo lugar entender que las decisiones de las elites se complejizan cuando el contexto institucional es multinivel, el cual no puede ser ignorado (Deschouwer, 2009).

Argentina y la territorialización política

Tras la apertura democrática el sistema político argentino experimentó cambios que redefinieron su funcionamiento. Las provincias adquirieron mayor autoridad en materia de implementación de políticas públicas, más recursos fiscales e independencia electoral respecto de la esfera nacional (Gibson, Calvo, & Falletti, 1999) (Benton, 2003) (Wibbels, 2005) (González, 2008). En líneas generales la descentralización como rasgo contextual pudo facilitar la alteración de los patrones de competencia política hacia la desnacionalización del sistema de partidos (Leiras M. , 2010).

La desnacionalización (Jones & Mainwaring, 2003) (Leiras, 2010) (Leiras, 2007) o territorialización de la política, proceso donde el comportamiento de los partidos y electores se vuelve más local, (Calvo & Escolar, 2005) es el fenómeno mas notable acorde a los cambios sufridos por el bipartidismo nacional peronismo-radicalismo, el surgimiento de nuevos partidos políticos y la construcción de nuevas identidades políticas (Abal Medina & Suárez Cao, 2002) (Cheresky & J-M, 2004) (Biglieri & Perello, 2007) (Neri, 2010).

En un estado multinivel como el argentino esto significa un deterioro de los clivajes nacionales en la determinación de las preferencias tanto de las élites políticas como de los electores y un aumento de la importancia de los arrastres locales, provinciales y regionales en desmedro del arrastre de las candidaturas nacionales (Escolar, Calvo, Minvielle, & Calcagno, 2002) (Calvo & Escolar, 2005). Es factible una

distribución de preferencias y coaliciones electorales heterogéneas entre los distritos y una disociación en el comportamiento de los votantes y las elites al interior de los distritos, para la elección de categorías electorales nacionales, provinciales y municipales (Leiras, 2010) (Lago & Montero, 2008).

Frente a indicadores de mayor fragmentación, volatilidad (Calvo & Escolar, 2005) y menor institucionalidad del sistema de partidos nacional (Mainwaring & Torcal, 2005) las unidades territoriales buscaron reducir su impacto en la competencia provincial a través de dos prácticas: 1) controlando el calendario electoral con la promoción de elecciones no concurrentes o segmentaciones estratégicas (Escolar, 2007); 2) con reformas electorales e institucionales: 38 y 32, respectivamente desde 1983 a la actualidad que aumentaron la autonomía política subnacional (Calvo & Escolar, 2005) (Cingolani, 2007) (Ratto, 2007). Los cambios en la asignación de escaños favorecieron mayoritariamente a las fuerzas que controlaron el proceso de reforma y los realineamientos del sistema de partidos también muestran en su dinámica, indicadores de menor competencia a nivel subnacional (Calvo & Escolar, 2005) (Gibson & Suárez Cao, 2010).

Ello confluó en un empoderamiento de las elites políticas provinciales (Cherny & Vommaro, 2004) sobre todo de la figura del gobernador en la construcción de los lazos que mecanizan las posibilidades de acceso, mantención o acrecentamiento del poder político, debido a la mayor influencia que pueden ejercer sobre el armado de las listas, la definición de que político ingresa a la boleta y qué posición ocupa (González, 2008) (Lodola, 2009).

Por lo tanto la desnacionalización puede impactar al proceso coalicional de la siguiente manera:

- elites de facciones subnacionales y electores pueden priorizar sus estrategias en función de la política en territorio;
- por lo tanto la conformación de coaliciones no necesariamente serán realizadas y promovidas desde el nivel central (el nacional);
- esto trae aparejado que la vinculación electoral de los diferentes niveles de acción política no respondan a mecanismos tradicionales de disciplina partidaria que suponen cierta centralización de la toma de decisión.

Entonces, en un contexto de sistema de partidos desnacionalizados como el argentino las decisiones de entrada de las elites no debieran suponer cierta centralización (es decir desde la nación hacia abajo). Por el contrario, las decisiones que ensayan las elites políticas provinciales, regionales y/o locales revisten particular interés para evaluar como se vinculan con el resto de los niveles de acción política (nacional, provincial y municipal), máxime si cuentan con etiquetas partidarias “que transfieren a los candidatos un cierto número de votantes habituales y pueden evitar el abandono estratégico por parte del electorado” (Cox, 2004:197).

En este contexto las preferencias de las elites a la hora de evaluar los factores que tendrán en cuenta en el proceso de formación coalicional se pueden atar a la importancia de los arrastres locales, provinciales y regionales en desmedro del arrastre de las candidaturas nacionales (Escolar, Calvo, Minvielle, & Calcagno, 2002) (Calvo & Escolar, 2005).

Por lo tanto, si por un lado la coordinación es un intento por afectar el número y el carácter de las alternativas que los votantes eligen para ser percibido con mayores probabilidades de acceso al poder (Cox, 2009), y por otro la política electoral supone registros de construcción de poder más local (Calvo & Escolar, 2005) (González, 2008) (Lodola, 2009), **¿quién define la conformación de las coaliciones? ¿qué factores las elites políticas tienen en cuenta a la hora de realizar la coordinación multinivel?**

Río Negro como escenario de estudio de la política multinivel vertical

A partir del estudio de formación de coaliciones se quiere aportar a la comprensión de cómo funciona la política multinivel en general. Por lo tanto el estudio de un caso provincial no se realiza con el objetivo de pensarlo como una sistema político aislado, sino como parte de aquel juego anidado que caracteriza a las unidades políticas multinivel. Enfocar sobre una provincia permite conocer como opera el juego de múltiples niveles en su dimensión vertical. Esto significa mirar la política multinivel haciendo foco en uno de sus veinticuatro brazos verticales, donde se articulan los niveles de acción política nacional, provincial y local.

Río Negro es una de las subunidades políticas que presenta como característica una gran fragmentación territorial. Por un lado se constituye de cinco regiones muy diferentes entre sí, Alto Valle, Valle Medio, Cordillera, Zona Atlántica y Línea Sur² (Camino Vela, 2011) (Ver Gráfico 1) y por otro presenta una amplia variedad de municipios (39 en total) referida al tamaño de su población. Por lo tanto se caracteriza por una heterogénea distribución geográfica poblacional, donde la región del Alto Valle que comprende el departamento General Roca, y por otro la zona Cordillerana que comprende el departamento Bariloche, son las que más concentran (del 10 al 30 %). El resto del territorio esta integrado por 3 departamentos que concentran del 1 al 10 %, mientras que el resto no supera el 1%. Esta distribución coincide ampliamente con la distribución geográfica heterogénea del electorado que analizan Escolar & Villarino (2004).

² Para más información sobre la política regional ver Camino Vela, 2011.

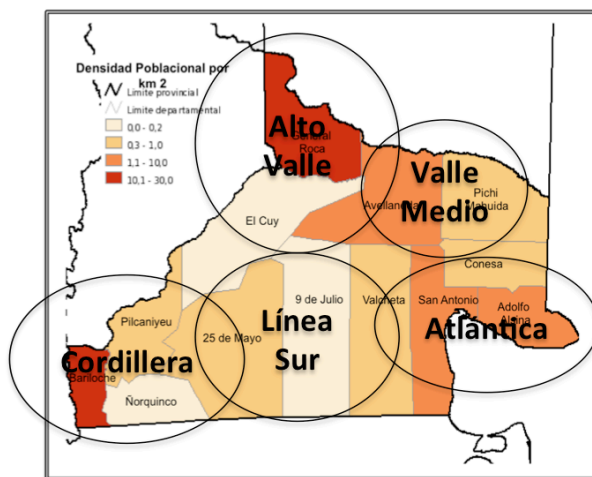


Figura 2: Fuente Indec, Censo 2010, distribución departamental según densidad poblacional por km2.

En términos de reglas electorales, en Río Negro se anidan 6 sistemas electorales, más todos los que regulan las elecciones de los 39 municipios en la categoría de intendente y concejales. Uno para la elección a presidente, otro para la elección a senadores nacionales, otro para la elección a diputados nacionales, otro para la elección a gobernador, otro para la elección a legisladores provinciales, y la variedad que hay para la elección a intendentes y concejales de los 39 municipios. Por lo tanto los electores rionegrinos tienen 1 voto para presidente, 1 voto para senador nacional, 1 voto para diputados nacionales, 1 voto para gobernador, 2 votos para legisladores (por el sistema mixto segmentado), 1 voto para intendente y 1 voto para concejales.

A nivel provincial posee un sistema electoral mixto de tipo segmentado para la elección de legisladores provinciales. En Río Negro la reforma constitucional de 1988 y la sanción del Código Electoral y de los Partidos Políticos (Ley 2431) de 1990, introdujo dos criterios de representación o de elección para los legisladores: 19 se realizan por base poblacional y 24 por base circuital. Las 19 bancas poblacionales se eligen en distrito único (toda la provincia) y la asignación se realiza por sistema D'Hont con un piso del 5% de los votos válidos emitidos³. Acorde a los datos del Censo 2010, en el 2011 se incluyeron 3 bancas más haciendo un total de 22 bancas para elegir por representación poblacional. Los 24 escaños circuitales se eligen a razón de 3 por circuito (8 distritos total) y se asignan en cada distrito por sistema D'Hont, con un piso del 22% de los votos válidos emitidos. Durante el 2011 la Legislatura aprobó la disminución del piso al 5 %.

El funcionamiento del sistema electoral es la regla que los políticos tendrán en cuenta para realizar el análisis necesario para tomar las decisiones de entrada. Un aspecto central es la estructura de distrito del sistema, esto es el número y magnitud de todos los distritos usados en el sistema (Cox, 2004). Acorde al carácter segmentado este sistema electoral cuenta con 9 distritos primarios, es decir que cada uno de ellos no se puede dividir en distritos menores dentro de los cuales se sumen votos y reparten escaños (Cox, 2004). Si para elegir los representantes de la legislatura provincial los votantes rionegrinos tienen dos votos, los

³ Cabe mencionar también que la reforma de la constitución de 1988 incluyó la figura del vicegobernador, y su presidencia del cuerpo legislativo.

políticos deben armar una boleta provincial y ocho boletas circuitales. Otro elemento central del sistema electoral para elegir las categorías provinciales en Río Negro es que establece el carácter simultáneo de las elecciones legislativas provinciales con las de gobernador, no hay ballottage y no están previstas elecciones de medio término para elegir legisladores.

Respecto a la política partidaria la provincia de Río Negro desde el retorno de la democracia hasta el 2011 presentó un sistema de partido predominante diferente al nacional (Partido Justicialista), donde la Unión Cívica Radical gobernó de forma ininterrumpida. A nivel municipal en cambio presenta dinámicas diferentes en todas las regiones. En lo que respecta a indicadores de fragmentación política (F Rae, Concentración y Nep) de manera paradójal teniendo en cuenta que el partido de gobierno a nivel nacional es oposición a nivel provincial y viceversa, los patrones de competencia nacional y subnacional en Río Negro muestran una tendencia general a ser congruentes. Hay periodos de mayor incongruencia como 1983, 2003 y 2007, y otros como 1999 y 2011 con alta congruencia (Neri, 2012). En términos de competitividad en Río Negro se observó mayor rivalidad en el nivel subnacional, que lo expresado en las elecciones presidenciales en el distrito. Si bien la UCR fue un partido convocante en el sistema de preferencias subnacional, no pudo traducir ni traccionar su poder a la dinámica del sistema de partidos nacional que no presenta indicadores de gran rivalidad electoral y el PJ aparece como la primera fuerza política (Neri, 2012).

Pero en su mayoría, los procesos electorales 2003, 2007, 2011 de elección ejecutiva en los diferentes niveles, las elites políticas (nacional, provincial y local) experimentaron procesos coalicionales heterogéneos a través de su cooperación electoral (Ver Anexo: Cuadro 1), y se desarrollaron de manera no concurrentes (ver Anexo: Cuadro 2).

TERCER PARTE

La coordinación estratégica como concepto permite estudiar la competencia electoral, como un intento por afectar el número y el carácter de las alternativas que los votantes eligen. Este proceso para conseguir más escaños o maximizar el acceso a espacios de poder se realiza a partir de un análisis que las elites realizan sobre las fuerzas políticas o los candidatos para evitar el abandono estratégico. En esta tercer parte realizaré un análisis exploratorio sobre la conformación de las boletas electorales de la elección de nivel provincial, en la categoría legislativa, en el 2003, 2007 y 2011, para comenzar a evidenciar **¿quién define la conformación de las coaliciones? y ¿qué factores las elites políticas tienen en cuenta a la hora de realizar la coordinación multinivel?.**

Para ello se realizó una recolección de datos cualitativa a partir de entrevistas semi-estructuradas a miembros de la elite partidaria (UCR y PJ) que tuvieron responsabilidades en el armado de coaliciones y las listas legislativas, como también recolección de fuentes documentales como boletas y actas partidarias de

frentes electorales, y fuentes periodísticas para rastrear las carreras de las 264 unidades de análisis sobre las que se va a trabajar (candidatos a legisladores provinciales).

¿Quién define la conformación de las coaliciones?

Si bien la presente ponencia se enmarca en una línea de trabajo que quiere analizar la política multinivel, es decir como se desarrolla la vinculación entre los niveles de acción política, aquí exploraremos qué sucede en el nivel de decisión provincial de cara a la conformación de las coaliciones electorales. Con dicho objetivo busqué conocer cómo se definen las coaliciones a partir de entrevistas a miembros de las elites partidarias que tuvieron responsabilidad en la conformación de coaliciones dentro del período 1983-2011.

De los relatos se puede inferir que quienes decidieron los acuerdos de coalición fueron en su mayoría presidentes de partidos o líderes de facciones internas, que además encabezaron las listas provinciales como candidatos a gobernadores y/o vicegobernadores. También coinciden en señalar que se realizan los acuerdos de conformación entre un grupo pequeño de actores o elites integrado por gobernadores, presidentes de las fuerzas partidarias que van hacer socias, líderes de las fracciones internas y también se mencionan en algunos casos legisladores nacionales que lideran fracciones partidarias provinciales. Esos acuerdos luego de formalizaron en el seno de la estructura partidaria como las convenciones partidarias o congresos, o debieron sortear alguna elección interna:

“tiene que haber una conducción política, una conducción política real, compuesta por dos partidos o grupos de partidos, que puede o no tener cargo partidario, formula un acuerdo previo que lo firman los miembros y cargos importantes como legisladores nacionales y lo trasladan al congreso del partido, de cada partido, que son los que formalmente deben aprobar la alianza política, o sea que generalmente hay poco lugar para la discusión o el debate porque vienen preparada por quienes acaudillan los partidos, que puede ser una persona o varias personas” “una comisión operativa de la alianza se van poniendo de acuerdo en que cargos van a ocupar” (entrevista a político que participa del armado de listas, 19/11/11)

“el acuerdo previo sobre la alianza electoral en el 86 la realizaron, los presidentes de los partidos; el presidente del partido mayoritario fue el candidato a gobernador en el 91 fue una alianza pero entre sectores internos al partido, que nucleó al presidente del partido que lideraba una línea interna por un lado, y el candidato a gobernador que lideraba otro sector vinculado....en el 99 se repite el acuerdo del 86 pero el presidente del segundo partido se suma como candidato a vicegobernador.....“en las elecciones del 2003 si bien se realizaron internas, la fórmula ganadora la eligió el candidato al gobernador, que no era el presidente del partido en ese momento sino un líder de una fracción interna, con acuerdo de y apoyo del líder de otra línea interna importante dentro del partido....en el 2007 se reitera el mismo acuerdo interno pero encabeza la fórmula a gobernador el líder de la otra línea interna que acompañó en el 2003 y suma un acuerdo con un segundo partido para la candidatura a vicegobernador....en el 2011 se reedita el acuerdo interno y con el mismo segundo partido, pero vuelve hacer candidato a gobernador el líder de línea interna que fue candidato en el 2003” (entrevista a político que participa del armado de listas, 19/11/11)

Los acuerdos de coalición son coincidencias entre facciones internas de partidos o y/o entre partidos, que tienen espacios y niveles de construcción política variable. Esto significa que algunos se referencian con

facciones nacionales, otros capitalizan un poder de construcción regional, otros tienen una llegada territorial provincial más homogénea a lo largo del territorio:

“las alianzas electorales son alianzas circunstanciales que se realizan por pequeños períodos para ocupar distintos cargos ya sea municipales, provinciales o nacionales, esas alianzas circunstanciales surgen del análisis previo que es cuál es el caudal electoral que tiene tu aliado, a partir de allí lo vas a buscar o lo desechas, esto es así de simple. Después de eso si hay coincidencias ideológicas o programáticas mucho mejor” (entrevista a político que participa del armado de listas, 08/12/11)

“el proceso de definición de la lista son coincidencias de pequeños grupos, entre ideas coincidentes entre dirigentes de esos pequeños grupos, sí el gobernador es preponderante en la definición” (entrevista a político que participa del armado de listas, 04/05/12)

Para armar un acuerdo de coalición *“lo que se evalúa son las conveniencias de resultado electoral, y también buscar coincidencias de proyectos”* (entrevista a político que participa del armado de listas, 04/05/12)

“el gobernador si respeta los pactos de ejecución de un proyecto compartido tiene que ser proporcional con la inclusión de quienes representan a los partidos. Si yo hago un pacto con un partido y después lo dejo afuera (de la lista o los cargos), evidentemente el resultado final no va a hacer bueno” “se pacta la cantidad y la calidad de representantes y lugares” (entrevista a político que participa del armado de listas, 04/05/12)

“es nuestro partido no hay que hablar de unión, cada vez que se habla de unión se arma lío, es que la unión no existe, vos te juntas de ahí salen las coincidencias (o no)” (entrevista a político que participa del armado de listas, 04/05/12)

La categoría electiva que articula los acuerdos de coalición es la de gobernador y vicegobernador, es decir la ejecutiva de nivel provincial. Así, en el análisis de la toma de decisión se priorizan aspectos que se traduzcan en apoyos a la categoría articuladora o evitar el abandono estratégico de quienes ocupan la candidatura ejecutiva provincial. En los relatos aparecen vinculados a cómo se desarrolla la política territorial, los liderazgos provinciales, clivajes regionales o locales, la representatividad territorial de las figuras que serán candidatos provinciales, entre otros.

No se evidencian un lugar importante del nivel nacional en la definición de los acuerdos en torno a las coaliciones que se conforman en torno a la categoría ejecutiva provincial, salvo el uso del nombre del mismo frente electoral que se utiliza a nivel nacional en caso de que las figuras que lo encabezan son muy convocantes en términos electorales:

“el Frente para la Victoria que construyó Néstor y Cristina nos llevó al triunfo. Por eso te digo que una cosa es el título rimbombante de esa sociedad de hecho, alianza electoral, que convoca a distintos partidos, y otra cosa es la figura emblemática del que convoca. En este caso el que convocó fue Néstor Kirchner y en el segundo caso fue Cristina Kirchner por el título Frente para la Victoria ahora fue victorioso (a nivel provincial), pero fue por los que convocaban, no por el Frente para la Victoria” (entrevista a político que participa del armado de listas, 08/12/11)

Por lo tanto, líderes de facciones partidarias o presidentes de partidos realizan acuerdos coyunturales en torno a construir las posibilidades de acceso al poder en torno a la candidatura ejecutiva provincial; esos acuerdos suponen transacciones de apoyo entre sí, y esas transacciones a su vez conllevan costos que debe pagar cada sector. Es decir que si aumentan las fracciones implicadas, mayores son los costos que se deberán pagar. En un marco donde la categoría ejecutiva articula los acuerdo de coalición, las categorías legislativas servirán para, por un lado promover los arrastres al ejecutivo, y por otro ser pagos de los acuerdos con otros partidos o fracciones partidarias internas:

“el candidato a legislador es puesto mayoritariamente por el candidato a gobernador, porque él (el legislador) le tracciona votos al gobierno de la provincia y además lo va a tener que soportar el día mañana en la legislatura” (entrevista a político que participa del armado de listas, 08/12/11)

“en una interna dentro del Partido Justicialista elegimos la mayoría de los candidatos y dejamos unos cargos sin elegir que se los sedimos al Frente Grande que era nuestro aliado electoral y ellos cubrieron esos cargos. Ellos no tenían derecho a borrar, impugnar, ni tachar a ninguno de nuestros candidatos, y por supuesto que nosotros tampoco lo hicimos con los candidatos de ellos....en los 80 y 90 también casi siempre fue así, se iba a internas con “ventanitas” que se reservaban a los frentes y ese cargo no se elegía” (entrevista a político que participa del armado de listas, 08/12/11)

Cabe destacar que del análisis de fuentes periodísticas y entrevistas surge que cuando se realizaron elecciones internas para las categorías ejecutivas, las fracciones dominantes o con candidatos ejecutivos con mayor trascendencia en la opinión pública llegaban al comicio con acuerdos internos previos, por lo que la competencia en esta categoría en algunos partidos no se hacía sino que se refrendaba dentro de un órgano partidario como el congreso partidario o la convención partidaria, o bien ganaban las elecciones partidarias con comodidad. En el caso de la Unión Cívica Radical, decisores en sus relatos mencionan que una vez realizada la interna se acordaban dos lugares de la lista para la mayoría, uno para la minoría y cinco se otorgaban a los aliados.

¿Qué factores las elites políticas tienen en cuenta a la hora de realizar la coordinación multinivel?

Las elites políticas cuando toman decisiones sobre la entrada, realizan un análisis acerca de la viabilidad de los candidatos, es decir acerca de las posibilidades o no de sufrir el abandono del voto estratégico. Por lo tanto realizan un análisis de viabilidad de los candidatos; pueden estimar si los electores los perciben con más posibilidades que otros de competir seriamente. Por lo tanto los candidatos desfavorecidos no entrarán, en principio, en la competencia. Ahora dice Cox “¿cómo saber a ciencia cierta quién no es viable? La respuesta es simple: remitirse a la historia electoral; aquellos que ganaron en el pasado se tornan claves en cualquiera juegos de coordinación susceptibles de surgir en las elecciones subsiguientes.contar con el respaldo de un partido mayor confiere ventajas en cuanto a la viabilidad” (Cox, 2004: pp. 203).

Cuando a los políticos les interesa la elección del corto plazo o en curso y se saben quienes son los candidatos viables y quienes los inviables, se espera que no haya más de M (magnitud del distrito) + 1 candidato favorecido por el voto estratégico, por lo tanto a nivel de elites o de entrada estratégica habrá $M+1$ candidato a listas partidarias. Por lo tanto la pregunta es “¿Cómo se establecen las reputaciones concernientes a la viabilidad?” (Cox, 2004: pp. 205).

Cox señala que, en la medida que los avales partidistas valiosos lo son para los votantes, también lo serán para los candidatos, porque estas etiquetas poderosas transmiten información sobre las creencias políticas de los candidatos y una masa de seguidores habituales. Ello va a preservar del abandono estratégico al candidato y a su vez incidirá en la activación del voto estratégico en su beneficio.

En nuestro escenario de análisis, las candidaturas ejecutivas aparecen como la categoría que articula el proceso coalicional que inician las etiquetas partidarias en la medida que puedan coordinarse electoralmente para arrastrar apoyos y beneficiarse del voto estratégico. En este sentido las candidaturas legislativas provinciales, que se eligen de manera concurrente a las de gobernador, pueden operar como formas de pago de aquellos acuerdos de coordinación entre facciones partidarias internas o entre partidos, sin perder de vista la necesidad de viabilizar los apoyos necesarios que originaron el acuerdo.

Por lo tanto, en un escenario multinivel, donde la política está territorializada, es decir responde a registros de construcción de poder más provincial, regional o local, las elites para evaluar el ingreso de un candidato a la competencia legislativa, pueden ponderar su viabilidad a partir de factores asociados al desarrollo de la política territorial:

“lo que pesa para ser candidato a legislador del circuito es la instalación del político en todo el circuito y hacer una composición, es decir mantener buena relación con los candidatos a intendentes de las principales ciudades del circuito....generalmente el mayor pueblo pone el candidato a legislador que encabeza el circuito” (entrevista a político que participa del armado de listas, 19/11/11)

“en el caso de los legisladores circunscriptivos, no solo tiene que ser conocido y tener peso en la localidad cabecera del circuito sino también ser conocido en las otras localidades que integran el circuito, sino tiene una carpa, una inserción en los otros pueblos, el candidato no crece, no irradia ... la ciudad cabecera del circuito tiene más influencia que todas las demás porque se supone que aún teniendo poco conocimiento suplanta su poco conocimiento con el caudal electoral que le vuelca al partido en la ciudad cabecera” (entrevista a político que participa del armado de listas, 08/12/11)

“el intendente de la ciudad cabecera (del circuito) no presiona para tener un candidato a legislador, el intendente presiona para posicionarse él fundamentalmente, el candidato a legislador lo define mayoritariamente el candidato a gobernador porque el le tracciona votos al gobierno de la provincia” (entrevista a político que participa del armado de listas, 08/12/11)

“para evitar las internas por cargos legislativos cuando está claro quién es el ganador, se juntan las líneas internas y le dicen al candidato a gobernador que nos das, que cargo de me das, el segundo,

el tercero, el cuarto, entonces en vez de gastar plata, tiempo, es decir en vez de luchar por ser primero, directamente dame el tercer lugar y me quedo piola, por ejemplo; se arreglan los lugares en la lista de esa manera, por acuerdo” (entrevista a político que participa del armado de listas, 08/12/11)

“al sector trabajador o de sindicatos conviene tenerlos adentro de la lista para saber que es lo que piensa un sector social muy importante, entonces si tenés un sindicalista adentro vienen y te cuentan hay malestar con esto, hay malestar con lo otroel sector de la corporaciones o el poder económico participan de otra manera, si son amigos acompañan el proceso desde el punto de vista económico, te compran espacios en las radios, te pagan cartelería, pero no participan ni en la elaboración de las listas o la elaboración de las plataformas, sí te piden opinión sobre determinados temas que les interesan y si opinas como ellos te acompañan más y si opinan diferente y son amigos te acompañan pero también acompañan al otro competidor” (entrevista a político que participa del armado de listas, 08/12/11)

“la lista de legisladores poblacionales es la sumatoria de la buena voluntad que hay en cada uno de los 8 circuitos electorales, pero no todos los circuitos electorales son iguales, por ejemplo la Línea Sur, Alto Valle Centro y Cordillera, algunos tienen más caudal electoral que otros, entonces para encabezar esta lista sábana buscas aquellos representantes que tengan mayor peso específico territorial, peso específico en la política y en el territorio” (entrevista a político que participa del armado de listas, 08/12/11)

“en las listas circuitales se logra más representación de otras zonas de la provincia, mientras que en la lista poblacional los candidatos proceden de las ciudades más grandes....el intendente es el cargo más importante porque tiene trato cotidiano con la gente, por eso tienen un peso muy importante en el arrastre, la mayoría pasa por la legislatura provincial después” (entrevista a político que participa del armado de listas, 04/05/12)

“de la lista circuital, el segundo y tercer lugar son difíciles, aunque el segundo es un lugar importante, en la lista circuital del uno al seis son los lugares más importantes pero también ahí se suman a los partidos amigos, y es muy difícil que haya legisladores de ciudades chicas del 1-6” (entrevista a político que participa del armado de listas, 04/05/12)

Teniendo en cuenta los lineamientos teóricos y los relatos, para explorar el impacto que puede tener lo territorial en las decisiones de entrada, voy a trabajar en el siguiente apartado sobre la dimensión **movilización territorial**, como la capacidad que tienen un candidato de activar adhesiones electorales asociadas a su trayectoria en territorio. La misma esta compuesta por **dos factores**: 1) el **tipo de inserción territorial (política o social)**, referida a los espacios de construcción de adhesiones que logra en su carrera política o social el candidato; 2) la **procedencia territorial**, referida a la localidad base donde construye sus adhesiones políticas o locales. En un escenario de territorialización política, ambos factores pueden ayudar a los políticos evaluar si el candidato puede asegurar un conjunto de votantes para evitar el abandono estratégico y así promover ser destinatario del voto de los ciudadanos racionales que quieren darle utilidad a su decisión.

Análisis de los datos

En lo que sigue y para evaluar el impacto de la dimensión territorial en el análisis de viabilidad, evalúo ambos factores, procedencia territorial y tipo de inserción territorial en todos los candidatos legislativos

provinciales titulares del 2003, 2007 y 2011, tanto del Partido Justicialista (2003), el Frente para la Victoria (2007 y 2011) y la Concertación para el Desarrollo (2003, 2007, 2011). Acorde al sistema electoral provincial, tendré en cuenta que pasa en las candidaturas para la elección poblacional, y que patrón siguen las de la elección circuital, para ver de que manera el tipo de inserción territorial y la procedencia territorial afectan en el proceso de definición de los dos tipos de boletas y de la ubicación dentro de la misma.

Factor 1. Procedencia territorial: a partir de la localidad de procedencia y el porcentaje de densidad poblacional de esa localidad, recategoricé a los municipios por su nivel de concentración de población.

Categorías de municipios	Población
1	concentran un cifra de dos dígitos
2	concentran una cifra de 5 a 9 %
3	concentran una cifra menor a 5%

Factor 2. Tipo de inserción territorial (política o social): se refiere a la forma de inserción en la vida política que logra el candidato, lo cual depende del tipo de ocupación que logró desempeñar en los años previos a serlo y de las características de los procesos políticos en los que participa. Categorías:

Legislador Nacional;

Gobernador;

Vicegobernador;

Legislador Provincial;

Miembros de Gabinete nacional, provincial, municipal: secretarios, directores, etc.

Delegado regional de órg. de gobierno nacional, provincial descentralizado:

Intendente;

Concejal;

Autoridad de concejo sectorial local y provincial: por ejemplo del consejo local del discapacitado.

Autoridad de empresa estatal nacional o provincial;

Familiar;

Presidente de concejo deliberante;

Referente partidario barrial, provincial, regional, municipal o nacional: presidentes de partido, secretarios de unidades básicas, etc.

Referente sectorial local, regional, provincial, nacional: secretario corporación provincial, regional o local, por ejemplo.

Referente sindical local, regional, provincial, nacional: secretario gremial provincial, regional o local, por ejemplo.

Militante: no se encontró dato sobre cierta jerarquización de su inserción partidaria.

Factor 3. Nivel de posibilidad de acceso al poder: refiere a la ubicación que el legislador tenga en la lista.

Nivel de acceso	poblacional	circuital
Alto	1 a 6	1
Medio	7 a 9	2
Bajo	10 a 13	...
Muy bajo	14 a 22	3

Resultados del análisis

Cuando analizamos los candidatos a legisladores poblacionales y circuitales juntos (ver tabla 1) con relación a la categoría de municipio a la que pertenecen según su nivel de concentración poblacional y el nivel de posibilidades de acceso al poder encontramos que hay una tendencia de las localidades más grandes a colocar pretendientes en los niveles de mayor posibilidad de acceder a la banca (48,8%).

Al incluir los legisladores circuitales también en el análisis, encontramos que las localidades de menor densidad poblacional tienen mayor posibilidades de colocar candidatos en los primeros lugares de las listas (29,76%) más que las localidades de la categoría 2 (21,4%) y logran ubicar el 50% de los candidatos con posibilidades de nivel 2 (de 7 a 9 en la lista poblacional y el 2 lugar de la circuital). Pero al mismo tiempo las localidades pequeñas presentan el mayor porcentaje de candidatos en el nivel 3 de acceso al poder (del 10 al 13).

Ahora bien cuando analizamos los candidatos a legisladores circuitales y poblacionales por separado (ver tabla 2) vemos que las localidades con mayor concentración poblacional tienen altas posibilidades de instalar candidatos en los primeros lugares de las listas (63,8%), mientras que en las listas circuitales las localidades más chicas postulan más candidatos en el primer lugar.

Las localidades de nivel 2, tienen posibilidades similares de encontrar candidatos en ambas listas pero con un promedio del 20%. En términos comparativos sus posibilidades son mucho más bajas que las localidades de mayor concentración poblacional en la elección poblacional, y en la circuital presenta una mayor desventaja respecto a las ciudades de nivel 1 y 3 para colocar candidato en el lugar más importante. A eso sumamos que las localidades de nivel 3 también concentran un 56,25% de las posibilidades de colocar candidatos legisladores en un nivel 2 de posibilidades de acceso al poder.

Tabla 1

Tabla de contingencia Categoría de muni por nivel concentración de población * Nivel de posibilidades de acceso al poder

		Nivel de posibilidades de acceso al poder				Total
		1	2	3	4	
Categoría de muni por nivel concentración de población	1	41 (48,8%)	17 (25,75%)	16 (22%)	18 (42%)	
	2	18 (21,4%)	16 (24,24%)	14 (19,4%)	10 (23,8%)	
	3	25 (29,76%)	33 (50%)	42 (58,3%)	14 (33,3%)	
Total		84	66	72	42	264

Tabla 2

Tabla de contingencia Categoría de muni por nivel concentración de población * Nivel de posibilidades de acceso al poder * Tipo

Tipo	Nivel de posibilidades de acceso al poder	Total
------	---	-------

			1	2	3	4	
Circuital	Categoría de muni por nivel	1	18 (37,6%)	10 (20,83%)	6 (12,5%)	...	34
	concentración de población	2	11 (22,9%)	11 (22,1%)	7 (14,58%)	...	29
		3	19 (39,5%)	27 (56,25%)	35 (72,9%)	...	81
	Total		48	48	48	...	144
Poblacional	Categoría de muni por nivel	1	23 (63,8%)	7 (38,8%)	10 (41,6%)	18 (42,8%)	58
	concentración de población	2	7 (19,4%)	5 (27,7%)	7 (29,1%)	10 (23,8%)	29
		3	6 (16,6%)	6 (33,3%)	7 (29,1%)	14 (33,3%)	33
	Total		36	18	24	42	120

Si bien respecto a las candidaturas de legisladores poblacionales se puede indicar una tendencia del tipo “*los legisladores provenientes de localidades de mayor densidad poblacional tienen mayores posibilidades de ubicarse en los primeros lugares de las lista, por lo tanto tienen mayores posibilidades de acceso al poder*”, con relación a las candidaturas de legisladores circuitales no se cumple la tendencia. Esto se puede vincular a los efectos del mismo sistema electoral para la elección circuital que estableció la elección de tres legisladores por circuito.

El redistritamiento que incorporó el sistema mixto segmentado, producto de la reforma electoral de 1988-1991, establece una magnitud fija de los circuitos frente a una importante disparidad en la composición poblacional de cada circuito. Por lo tanto un 25.45% de las bancas son asignadas a distritos que no recibirían esos escaños de no existir el malaportamiento. Se duplicó en promedio la sub-representación de los circuitos que poseen mayor cantidad de población (según el índice de índice de Loosemore-Hanby Andina con -10.68, Alto Valle Oeste -7.83 y Alto Valle Centro con -6.98), mientras que las regiones menos pobladas algunas duplicaron la sobre-representación (índice de Loosemore-Hanby Línea Sur con un 9.28, Alto Valle Este 4.66, Valle Medio 3.42, y Valle Inferior 1.33) y otra casi cuadruplicó (Atlántica con 6.79) (Neri, 2012).

Cuando analizamos el tipo de inserción territorial de los candidatos previo al ingreso de la boleta legislativa provincial y el nivel de posibilidad de acceso al poder (ver tabla 3) encontramos los que ya son legisladores provinciales tienen mayores chances de sumarse de nuevo a lista en los lugares seguros (25%). Mientras que los intendentes, los miembros de gabinete provincial y los referentes partidarios locales se quedan con el 11% de las posibilidades de aparecer del primero al sexto lugar. Con un 10,7% los concejales se encuentran entre los candidatos de los primeros lugares de las listas.

Para acceder a un segundo nivel de posibilidades de acceso al poder, los legisladores provinciales bajan sus chances a un 18,1%, y aumenta las chances de los referentes partidarios locales con un 28,7%. Los referentes sindicales es donde más posibilidades muestran, con un 6%. En el tercer y cuarto nivel de acceso

al poder, los referentes políticos locales engrosan en su mayoría las filas de candidatos a legisladores con muy pocas posibilidades de ingresar.

Tabla 3

Tabla de contingencia Tipo de inserción territorial previa a la elección * Nivel de posibilidades de acceso al poder

		Nivel de posibilidades de acceso al poder				Total
		1	2	3	4	
Tipo de inserción territorial previa a la elección	Autoridad de consejo sectorial local	0	1 (1,5%)	0	1 (2,3%)	2
	Autoridad de consejo sectorial provincial	0	0	0	1 (2,3%)	1
	Autoridad de empresa estatal provincial	0	1 (1,5%)	0	1 (2,3%)	2
	Autoridad de órgano de control provincial	1 (1,19%)	0	0	0	1
	Concejaj	9 (10,7%)	8 (12,1%)	7 (9,7%)	3 (7,1%)	27
	Delegado regional de órg. de gobierno Desc.	0	3 (4,5%)	3 (4,1%)	0	6
	Familiar	2 (2,3%)	1 (1,5%)	3 (4,1%)	0	6
	Intendente	11 (13%)	3 (4,5%)	10 (13,8%)	2 (4,7%)	26
	Legislador nacional	1 (1,19%)	1 (1,5%)	0	0	2
	Legislador Provincial	21 (25%)	12 (18,1%)	2 (2,7%)	0	35
	Miembro de gabinete municipal	5 (5,9%)	6 (9%)	3 (4,1%)	3 (7,1%)	17
	Miembro de gabinete provincial	11 (13%)	3 (4,5%)	6 (8,3%)	1 (1,3%)	21
	militante	0	0	6 (8,3%)	7 (16,6%)	13
	Presidente de Concejo Deliberante	2 (2,3%)	1 (1,5%)	0	0	3
	Referente partidario barrial	0	0	1 (1,3%)	2 (4,7%)	3
	Referente partidario local	11 (13%)	19 (28,7%)	23 (3,19%)	15 (35,7%)	68
	Referente partidario provincial	1 (1,19%)	2 (3%)	1 (1,3%)	3 (7,1%)	7
	Referente partidario regional	1 (1,19%)	1 (1,5%)	1 (1,3%)	0	3
	Referente sectorial local	2 (2,3%)	0	3 (4,1%)	2 (4,7%)	7
	Referente sectorial regional	1 (1,19%)	0	0	0	1
Referente sindical local	1 (1,19%)	4 (6,%)	2 (2,7%)	1 (2,3%)	8	
Referente sindical provincial	1 (1,19%)	0	1 (1,3%)	0	2	
Vicegobernador	3 (3,5%)	0	0	0	3	
Total	84	66	72	42	264	

Cuando miramos por un lado las candidaturas circuitales y por otro las poblacionales (ver tabla 4), vemos que los legisladores casi en igual medida son los que más chances tienen de aparecer en los primeros lugares de las listas, y concentran también un 38,8% de ocupar espacios en el segundo nivel de posibilidades de acceso al poder. Tanto en una como en otra boleta, los referentes partidarios locales se ubican en gran medida entre los postulantes que no van a tener demasiadas de posibilidades de acceder al poder, aunque en las circuitales tienen un 15% de chances de ubicarse en el segundo lugar de la lista.

Tabla 7
Tabla de contingencia Tipo de inserción territorial previa a la elección * Nivel de posibilidades de acceso al poder * Tipo

Tipo			Nivel de posibilidades de acceso al poder				Total
			1	2	3	4	
circuital	Tipo de inserción territorial previa a la elección	Autoridad de empresa estatal provincial	0	1 (2%)	0		1
		Concejales	3 (6,2%)	6 (12,5%)	6 (12,5%)		15
		Delegado regional de org. de gob. Desc.	0	3 (6,2%)	1 (2%)		4
		Familiar	1 (2%)	1 (2%)	3 (6,2%)		5
		Intendente	7 (14,5%)	3 (6,2%)	10 (20,8%)		20
		Legislador nacional	0	1 (2%)	0		1
		Legislador Provincial	11 (24,9%)	5 (10,4%)	2 (4,1%)		18
		Miembro de gabinete municipal	5 (10,4%)	6 (12,5%)	3 (6,2%)		14
		Miembro de gabinete provincial	5 (10,4%)	1 (2%)	4 (8,3%)		10
		Militante	0	0	1 (2%)		1
		Presidente de Concejo Deliberante	2 (4,1%)	1 (2%)	0		3
		Referente partidario local	7 (14,5%)	15 (31,25%)	13 (27%)		35
		Referente partidario provincial	0	1 (2%)	0		1
		Referente partidario regional	1 (2%)	1 (2%)	1 (2%)		3
		Referente sectorial local	2 (4,1%)	0	3 (6,2%)		5
		Referente sectorial regional	1 (2%)	0	0		1
		Referente sindical local	1 (2%)	3 (6,2%)	1 (2%)		5
		Referente sindical provincial	1 (2%)	0	0		1
		Vicegobernador	1 (2%)	0	0		1
Totales			48	48	48		
poblacional	Tipo de inserción territorial previa a la elección	Autoridad de consejo sectorial local	0	1 (5,5%)	0	1 (2,3%)	2
		Autoridad de consejo sectorial provincial	0	0	0	1 (2,3%)	1
		Autoridad de empresa estatal provincial	0	0	0	1 (2,3%)	1
		Autoridad de órgano de control provincial	1 (2,7%)	0	0	0	1
		Concejales	6 (16,6%)	2 (11,1%)	1 (4,1%)	3 (7,1%)	12
		Delegado regional de org. de gob. Desc.	0	0	2 (8,3%)	0	2
		Familiar	1 (2,7%)	0	0	0	1
		Intendente	4 (11,1%)	0	0	2 (4,7%)	6
		Legislador nacional	1 (2,7%)	0	0	0	1
		Legislador Provincial	10 (27,7%)	7 (38,8%)	0	0	17
		Miembro de gabinete municipal	0	0	0	3 (7,1%)	3
		Miembro de gabinete provincial	6 (16,6%)	2 (11,1%)	2 (8,3%)	1 (2,3%)	11
		Militante	0	0	5 (20,8%)	7 (16,6%)	12
		Referente partidario barrial	0	0	1 (4,1%)	2 (4,7%)	3
		Referente partidario local	4 (11,1%)	4 (22,2%)	10 (41,6%)	15 (35,7%)	33
		Referente partidario provincial	1 (2,7%)	1 (5,5%)	1 (4,1%)	3 (7,1%)	6
		Referente sectorial local	0	0	0	2 (4,7%)	2
		Referente sindical local	0	1 (5,5%)	1 (4,1%)	1 (2,3%)	3
		Referente sindical provincial	0	0	1 (4,1%)	0	1
Vicegobernador	2 (5,5%)	0	0	0	2		

Totales	36	18	24	42	
---------	----	----	----	----	--

Para el análisis exploratorio se agregó una variable que indica si los candidatos legisladores formaban parte del oficialismo o la oposición para analizar los tipos de inserción teniendo en cuenta que la Concertación para el Desarrollo gobernó en el período en estudio, 2003-2011, y el Partido Justicialista y el Frente para la Victoria formaron parte de la oposición en el mismo período (ver tabla 5).

El oficialismo prioriza en los primeros lugares de la lista (en los más seguros) a los que ya son legisladores (35,7%). Le siguen los miembros del gabinete provincial con un 26,1%, y los intendentes con un 14,28%. Cabe destacar que los vicegobernadores que no son muchos en general, tienen altas chances de incorporarse a la legislatura provincial una vez terminado su mandato. En un segundo nivel de posibilidades de acceso al poder también los que ya son legisladores provinciales tienen las mayores chances de ser ubicados (21,2%), mientras que en segundo lugar se ubican los referentes partidarios locales (18,1%). En las posiciones con menos posibilidades de acceder al poder se ubican los referentes partidarios locales, y también aparecen intendentes y miembros de gabinete provincial que en general han ocupado el tercer lugar de la nómina circuital.

En cambio la oposición tiene una estrategia más heterogénea en cuanto al tipo de inserción que tienen los candidatos que ubican en los primeros lugares de las listas. Los concejales y referentes partidarios locales tienen un 19% de posibilidades de estar en los primeros lugares, mientras que los legisladores provinciales un 14,2%, los intendentes un 11,9% y los miembros de gabinete municipal un 9,5%. También aparecen aquí los familiares con un 4,7%. En un segundo nivel de posibilidades se ubican los referentes partidarios locales con un 39,3% y los concejales con un 21,7%. Los legisladores provinciales también tienen chances importantes de ubicarse en estos lugares de la lista (15,1%). También en las posiciones con menos posibilidades de acceder al poder se ubican los referentes partidarios locales.

De esta manera el oficialismo prioriza para los arrastres tipos de inserción en sus candidatos que tienen que ver más con el nivel provincial de construcción de poder, como el gabinete, legisladores o el vicegobernador, y en lo que respecta a factores sub-provinciales prioriza a los intendentes. En cambio la oposición debe arraigarse más a los factores sub-provinciales de arrastre, y prioriza allí a los concejales, los referentes partidarios locales, luego a los intendentes y también a miembros de gabinete municipal que en el oficialismo casi no tienen lugar.

Tabla 5

Tabla de contingencia Tipo de inserción territorial previa a la elección * Nivel de posibilidades de acceso al poder * Condición

Condición	Nivel de posibilidades de acceso al poder				Total
	1	2	3	4	
Oficialismo Tipo de Autoridad de consejo sectorial local	0	0	0	1 (4,7%)	1

inserción territorial	Autoridad de consejo sectorial prov.	0	0	0	1 (4,7%)	1	
previa a la elección	Autoridad de empresa estatal prov.	0	1(3%)	0	1 (4,7%)	2	
	Concejal	1(2,3%)	1 (3%)	2 (5,5%)	0	4	
	Del. regional de org. de gob. Desc.	0	3 (9%)	3 (8,3%)	0	6	
	Familiar	0	1 (3%)	1 (2,7%)	0	2	
	Intendente	6 (14,28%)	3 (9%)	8 (22,2%)	0	17	
	Legislador nacional	1 (2,3%)	1 (3%)	0	0	2	
	Legislador Provincial	15 (35,7%)	7 (21,2%)	0	0	22	
	Miembro de gabinete municipal	1 (2,3%)	4 (12,4%)	3 (8,3%)	1 (4,7%)	9	
	Miembro de gabinete provincial	11 (26,1%)	3 (9%)	6 (16,6%)	1 (4,7%)	21	
	Militante	0	0	4 (11,1%)	3 (14,2%)	7	
	Presidente de Concejo Deliberante	1 (2,3%)	1 (3%)	0	0	2	
	Referente partidario barrial	0	0	1 (2,7%)	2 (9,5%)	3	
	Referente partidario local	3 (7,1%)	6 (18,1%)	6 (16,6%)	7 (33,3%)	22	
	Referente partidario provincial	0	2 (6%)	0	3 (14,2%)	5	
	Referente sectorial local	0	0	1(2,7%)	0	1	
	Referente sindical local	0	0	1 (2,7%)	1 (4,7%)	2	
	Vicegobernador	3 (7,1%)	0	0	0	3	
Totales		42	33	36	21		
Oposición	Tipo de	Autoridad de consejo sectorial local	0	1 (3%)	0	0	1
inserción territorial	previa a la elección	Autoridad de órgano de control prov.	1(2,3%)	0	0	0	1
		Concejal	8 (19%)	7 (21,2%)	5 (13,8%)	3 (14,2%)	23
		Familiar	2 (4,7%)	0	2 (5,5%)	0	4
		Intendente	5 (11,9%)	0	2 (5,5%)	2 (9,5%)	9
		Legislador Provincial	6 (14,2%)	5 (15,1%)	2 (5,5%)	0	13
		Miembro de gabinete municipal	4 (9,5%)	2 (6%)	0	2 (9,5%)	8
		Militante	0	0	2 (5,5%)	4 (19%)	6
		Presidente de Concejo Deliberante	1 (2,3%)	0	0	0	1
		Referente partidario local	8 (19%)	13 (39,3%)	17 (47,2%)	8 (38%)	46
		Referente partidario provincial	1 (2,3%)	0	1 (2,7%)	0	2
		Referente partidario regional	1 (2,3%)	1(3%)	1 (2,7%)	0	3
		Referente sectorial local	2 (4,7%)	0	2 (5,5%)	2 (9,5%)	6
		Referente sectorial regional	1 (2,3%)	0	0	0	1
		Referente sindical local	1 (2,3%)	4 (12,2%)	1 (2,7%)	0	6
		Referente sindical provincial	1 (2,3%)	0	1 (2,7%)	0	2
Totales		42	33	36	21		

Por último, si analizamos al mismo tiempo tipo de inserción territorial de los candidatos con su procedencia territorial, y la posibilidades de acceso al poder (ver tabla 6), nos encontramos que en su mayoría los candidatos que eran miembros de gabinete provincial, legisladores provinciales y concejales, que tienen mayores chances de acceder al poder, provienen de las ciudades de mayor caudal poblacional (y electoral). Mientras que las ciudades de densidad poblacional media no tienen tantas posibilidades de poner candidatos

en lugares expectantes, y cuando tienen son legisladores provinciales, referentes partidarios locales o vicegobernadores. Finalmente las ciudades de menor caudal de ciudadanos tienen más chances de ubicar candidatos en lugares expectantes, y cuando lo hacen se tiene en cuenta que sean intendentes, en primer lugar, y legisladores en segundo.

Tabla 6

Tabla de contingencia Tipo de inserción territorial previa a la elección * Nivel de posibilidades de acceso al poder * Categoría de muni por nivel concentración de población

Categoría de muni por nivel concentración de población			Nivel de posibilidades de acceso al poder				Total
			1	2	3	4	
1	Tipo de inserción territorial previa a la elección	Autoridad de consejo sectorial local	0	1	0	1	2
		Autoridad de empresa estatal provincial	0	1	0	1	2
		Concejial	8	3	1	0	12
		Delegado regional de org. de gob. Desc.	0	1	1	0	2
		Familiar	1	0	0	0	1
		Intendente	2	0	0	0	2
		Legislador nacional	1	0	0	0	1
		Legislador Provincial	11	7	0	0	18
		Miembro de gabinete municipal	1	1	0	2	4
		Miembro de gabinete provincial	7	1	1	0	9
		Militante	0	0	3	3	6
		Presidente de Concejo Deliberante	1	0	0	0	1
		Referente partidario barrial	0	0	0	2	2
		Referente partidario local	5	2	9	5	21
		Referente partidario provincial	1	0	0	2	3
		Referente sectorial local	2	0	1	1	4
		Referente sindical local	1	0	0	1	2
2	Tipo de inserción territorial previa a la elección	Autoridad de consejo sectorial provincial	0	0	0	1	1
		Autoridad de órgano de control provincial	1	0	0	0	1
		Concejial	1	1	0	0	2
		Delegado regional de org. de gob. Desc.	0	1	0	0	1
		Familiar	1	1	1	0	3
		Intendente	1	0	1	0	2
		Legislador nacional	0	1	0	0	1
		Legislador Provincial	3	3	1	0	7
		Miembro de gabinete municipal	2	2	1	0	5
		Miembro de gabinete provincial	1	2	1	0	4
		Militante	0	0	1	4	5
		Presidente de Concejo Deliberante	1	0	0	0	1
		Referente partidario barrial	0	0	1	0	1
		Referente partidario local	3	1	3	4	11
		Referente partidario provincial	0	1	0	1	2
		Referente partidario regional	0	1	0	0	1

		Referente sectorial local	0	0	1	0	1
		Referente sindical local	0	2	2	0	4
		Referente sindical provincial	1	0	1	0	2
		Vicegobernador	3	0	0	0	3
3	Tipo de inserción territorial previa a la elección	Concejal	0	4	6	3	13
		Delegado regional de org. de gob. Desc.	0	1	2	0	3
		Familiar	0	0	2	0	2
		Intendente	8	3	9	2	22
		Legislador Provincial	7	2	1	0	10
		Miembro de gabinete municipal	2	3	2	1	8
		Miembro de gabinete provincial	3	0	4	1	8
		Militante	0	0	2	0	2
		Presidente de Concejo Deliberante	0	1	0	0	1
		Referente partidario local	3	16	11	6	36
		Referente partidario provincial	0	1	1	0	2
		Referente partidario regional	1	0	1	0	2
		Referente sectorial local	0	0	1	1	2
		Referente sectorial regional	1	0	0	0	1
		Referente sindical local	0	2	0	0	2

Conclusiones

En el marco de un estudio sobre las coaliciones multinivel, que busca analizar la coordinación electoral de las elites políticas, en esta ponencia buscamos explorar a través de los interrogantes ¿quién define la conformación de las coaliciones? ¿qué factores las elites políticas tienen en cuenta a la hora de realizar la coordinación multinivel?, **cómo impacta lo territorial en las decisiones de entrada de las elites.**

Pudimos ver que las elites cuando realizan pactos de coalición sostienen una presunción anticipada del arrastre. Esto significa que en un contexto de una competencia política más territorializada, las elites parecen priorizar la importancia de los arrastres locales, provinciales y regionales en desmedro del arrastre nacional. Por lo tanto la conformación de coaliciones no se realiza promovida desde el nivel central (el nacional) porque no se percibe una centralización de la toma de decisión. Por el contrario, las decisiones que parecen tomar las elites políticas provinciales, regionales y/o locales en el desarrollo de un proceso coalicional, aparecen como importantes para evaluar cómo se vinculan con el resto de los niveles de acción política (nacional, provincial y municipal), máxime si cuentan con etiquetas partidarias poderosas.

Quienes decidieron los acuerdos de coalición fueron en su mayoría presidentes de partidos en su rama provincial o líderes de facciones internas, que además encabezaron las listas provinciales como candidatos a gobernadores y/o vicegobernadores. Los acuerdos de conformación de una coalición parecen realizarse entre un grupo pequeño de actores o elites integrado por gobernadores, presidentes de las fuerzas partidarias que

van hacer socias, líderes de las fracciones internas y también se mencionan en algunos casos legisladores nacionales que lideran fracciones partidarias provinciales. Esos acuerdos parecen luego formalizarse en el seno de la estructura partidaria como las convenciones partidarias o congresos, o deben sortear alguna elección interna.

A lo largo del trabajo, vimos que en el marco de un proceso coalicional provincial los cargos ejecutivos parecen estructurar la articulación política vertical mientras que los cargos legislativos (provinciales) operan como costos de transacción entre las fuerzas, o fracciones de partidos que integran la coalición. Por lo tanto la posición y los candidatos de los cargos legislativos de los diferentes niveles son el resultado de costos de transacción de la negociación de elites multinivel.

En el marco de una territorialización de la política donde lo provincial, lo regional, o lo local importan a la hora de la construcción de espacios de poder, las elites al evaluar el ingreso de un candidato a la competencia legislativa, pueden ponderar su viabilidad a partir de factores asociados a la movilización territorial del candidato. Esto significa su capacidad de activar adhesiones electorales asociadas a su trayectoria en territorio, lo cual se puede deber a 1) el tipo de inserción territorial (política o social) que logró; o 2) su procedencia territorial, referida a la localidad base donde construye sus adhesiones políticas o locales. Estos factores pueden ayudar a los políticos evaluar si el candidato puede asegurar un conjunto de votantes para evitar el abandono estratégico y así promover ser destinatario del voto de los ciudadanos racionales que quieren darle utilidad a su decisión.

Si bien respecto a las candidaturas de legisladores poblacionales se puede indicar una tendencia del tipo *“los legisladores provenientes de localidades de mayor densidad poblacional tienen mayores posibilidades de ubicarse en los primeros lugares de las lista, por lo tanto tienen mayores posibilidades de acceso al poder”*, con relación a las candidaturas de legisladores circuitales no se cumple la tendencia. Esto se puede vincular a los efectos del mismo sistema electoral para la elección circuital que estableció la elección de tres legisladores por circuito y presentan un importante malaportamiento en el distritado.

Con relación a los tipos de inserción territorial, en líneas generales encontramos que el oficialismo prioriza para los arrastres tipos de inserción en sus candidatos que tienen que ver más con el nivel provincial de construcción de poder (miembros de gabinete, legisladores o el vicegobernador) y en lo que respecta a factores sub-provinciales prioriza a los intendentes. En cambio la oposición debe arraigarse más a los factores sub-provinciales de arrastre, y prioriza allí a los concejales, los referentes partidarios locales, luego a los intendentes y también a miembros de gabinete municipal que en el oficialismo casi no tienen lugar en los espacios expectantes de entrada al poder.

Por último, cuando analizamos el tipo de inserción territorial de los candidatos más su procedencia territorial y la posibilidades de acceso al poder, encontramos que en su mayoría los candidatos que eran miembros de gabinete provincial, legisladores provinciales y concejales, que se ubican en los primeros lugares de las listas (del 1 al 6), provienen de las ciudades de mayor caudal poblacional (y electoral). Mientras que las ciudades de densidad poblacional media no tienen tantas posibilidades de poner candidatos en lugares expectantes, y cuando pueden hacerlo son legisladores provinciales, referentes partidarios locales o vicegobernadores. Finalmente las ciudades de menor caudal de ciudadanos tienen más chances de ubicar candidatos en lugares expectantes, y cuando lo hacen se tiene en cuenta que sean intendentes, en primer lugar, y legisladores en segundo.

La presente ponencia se enmarca en una línea de trabajo que quiere analizar la política multinivel, es decir cómo se desarrolla la vinculación entre los niveles de acción política nacional, provincial y local, y aquí solo exploramos algo de lo que sucede en el nivel de decisión provincial de cara a la conformación de las coaliciones electorales. Por lo tanto esta pendiente, entre muchas otras cosas, como se realiza la coordinación electoral de las elites sumando dos niveles de análisis más, que son el nacional y el local.

ANEXOS

Cuadro 1: Cronograma de elecciones del período de estudio

NIVELES	CATEGORÍAS	FECHAS DE ELECCIONES					
		2003	2005	2007	2008	2009	2011
Nacional	Presidente	27-abr	...	28-oct	23-oct
	Diputados Nacionales	31-ago	23-oct	28-oct	...	28-jun	23-oct
	Senadores Nacionales	28-oct
Provincial	Gobernador	31-ago	...	20-may	25-sep
	Legisladores Provinciales	31-ago	...	20-may	25-sep
Municipal**							
General Roca	Intendente	26-oct	...	30-sep	23-oct
	Concejales (8)	26-oct	...	30-sep	23-oct
Bariloche	Intendente	31-ago	...	01-jul	18-may*	...	02-oct
	Concejales (11)	31-ago	...	01-jul	02-oct
Viedma	Intendente	31-ago	...	02-sep	25-sep
	Concejales (9)	31-ago	...	02-sep	04-sep
Luis Beltrán	Intendente	31-ago	...	02-sep	23-oct
	Concejales (5)	31-ago	...	02-sep	23-oct

Fuente: Elaboración propia en base a Atlas de Andy Tow, Tribunal Electoral Provincial y Medios de Comunicación Social.

* Elección de Intendente por renuncia de intendente Icare quién no lleo asumir.

** Solo figuran estas localidades porque son las que se quieren trabajar en la tesis doctoral.

Cuadro 2: Registro de Frentes Electorales para el PJ y la UCR para el período de estudio.

Niveles	Categorías	2003		2005		2007		2008		2009		2011	
		UCR	PJ	UCR	PJ	UCR	PJ	UCR	PJ	UCR	PJ	UCR	PJ
NACIONAL	Presidente	UCR	A. FPV: DV-NC-PAIS	A.CUNA: UCR-MID-UNIR	A.FPV: PJ-DV-PI-MLS-FG-CP-CFCCP-PDC	A.UDESO: UCR-PF-PPR	A.FPV: PJ-PI-PV-FG-PH-PCP-PC-KOLINA-PO
	Diputados Nacionales	A. CPD: UCR-MID	PJ	A.CPD: UCR-MID-MPP	A.FPV: PJ-FJ	A.CPD: UCR-MID-PPR	A.FPV: PJ-FG	A.CPD: UCR-PI-MPP-PDP-PDC	PJ	UCR	A.FPV: PJ-FG-MPP
	Senadores Nacionales	A.CPD: UCR-MID-PPR	A.FPV: PJ-FG
PROVINCIAL	Gobernador	A. CPD: UCR-MID	PJ-PPR	A.CPD: UCR-MID-PDC-PDP-MPP-PI-PUL	A.FPV: PJ-FG	A.CPD: UCR-MID-PI-PVP	A.FPV: PJ-FG-MPP-MAD-REDES
	Legisladores Provinciales	A. CPD: UCR-MID	PJ	A.CPD: UCR-MID-PDC-PDP-MPP-PI-PUL	A.FPV: PJ-FG	A.CPD: UCR-MID-PI-PVP	A.FPV: PJ-FG-MPP-MAD-REDES
MUNICIPAL													
General Roca	Intendente	UCR	PJ	A.CPD: UCR-MID-PDC-PDP-MPP-PI-PUL	A.FPV: PJ-FG	A.CPD: UCR-MID-PI-PVP	A.FPV: PJ-FG-MAD
	Concejales (8)	UCR	PJ	A.CPD: UCR-MID-PDC-PDP-MPP-PI-PUL	A.FPV: PJ-FG	A.CPD: UCR-MID-PI-PVP	A.FPV: PJ-FG-MAD
Bariloche	Intendente	UCR	PJ	A.CPD: UCR-MID-PDC-PDP-MPP-PI-PUL	A.FPV: PJ-FG-SUR	UCR	A.FPV: PJ-FG-SUR	UCR	PJ
	Concejales (11)	UCR	PJ	A.CPD: UCR-MID-PDC-PDP-MPP-PI-PUL	A.FPV: PJ-FG-SUR	UCR	PJ
Viedma	Intendente	ACD:UCR-MID	PJ	A.CPD: UCR-MID-PDC-PDP-MPP-PI-PUL	A.FPV: PJ-FG	A.CPD: UCR-MID-PI-PVP	A.FPV: PJ-FG
	Concejales (9)	ACD:UCR-MID	PJ	A.CPD: UCR-MID-PDC-PDP-MPP-PI-PUL	A.FPV: PJ-FG	A.CPD: UCR-MID-PI-PVP	A.FPV: PJ-FG
Luis Beltrán	Intendente	A. CPD: UCR-MID	PJ	A.CPD: UCR-MID-PDC-PDP-MPP-PI-PUL	A.FPV: PJ-FG	A.CPD: UCR-MID-PI-PVP	A.FPV: PJ-FG
	Concejales (5)	A. CPD: UCR-MID	PJ	A.CPD: UCR-MID-PDC-PDP-MPP-PI-PUL	A.FPV: PJ-FG	A.CPD: UCR-MID-PI-PVP	A.FPV: PJ-FG

Fuente: Elaboración propia en base a Atlas de Andy Tow, Tribunal Electoral Provincial y Medios de Comunicación Social.

Bibliografía

- Abal Medina, J., & Suárez Cao, J. (2002). La competencia partidaria en Argentina: sus implicancias sobre el régimen democrático. En M. Cavarozzi, & J. M. Abal Medina, *El asedio de la política*. Rosario: Homo sapiens.
- Benton, A. (2003). Presidentes fuertes, provincias poderosas: la economía política de la construcción de partidos en el sistema federal argentino. *Política y gobierno* (10).
- Biglieri, P., & Perello, G. (2007). *En el nombre del pueblo. El populismo kirchnerista y el retorno del nacionalismo*. Documento de Trabajo N° 15, Universidad Nacional de San Martín, Escuela de Política y Gobierno, Buenos Aires.

- Calvo, E., & Leiras, M. (2011). The nationalization of legislative collaboration: territory, partisanship and policymaking in Argentina. *Paper presented at the Meeting of the Midwest Political Science Association*. Chicago.
- Doctorales*. Sevilla, España: Universidad de Sevilla.
- Calvo, E., & Escolar, M. (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina: crisis política, realineamientos y reforma electoral*. Buenos Aires: Prometeo.
- Camino Vela, F. (06 de Julio de 2011). La dinámica política de la Provincia de Río Negro desde mediados del siglo XX: el predominio de la Unión Cívica Doctoral. *Fondos Digitalizados, Tesis Cingolani, L. (2007)*. Las reformas electorales en las provincias argentinas: algunos determinantes y resultados. En J. Abal Medina, *Evaluando el desempeño democrático de las instituciones políticas argentinas*. Buenos Aires: Prometeo.
- Colomer, J. (2007). *instituciones Políticas*. Barcelona: Ariel.
- Cox, G. (11 de Agosto de 2009). *UCLA Comparative politics workshop*. Recuperado el 2012, de <http://www.sscnetucla.edu/polisci/cpworkshop>
- Cox, G. (1999). Electoral rules and electoral coordination. *Annual Review of Political Science*, 2, 145-161.
- Cox, G. (2004). *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo*. Barcelona: Gedisa.
- Cheresky, I., & J-M, B. (2004). *¿Qué cambio en la política argentina? Elecciones, instituciones, y ciudadanía en perspectiva comparada*. Rosario: Homo sapiens.
- Cherny, N., & Vommaro, G. (2004). Territorios, liderazgos, partidos: la política argentina a nivel subnacional. En I. Cheresky, & J.-M. Blanquer, *¿Qué cambio en la política argentina? Elecciones, instituciones y ciudadanía en perspectiva comparada*. Rosario: Homo sapiens.
- De Luca, M., Jones, M., & Tula, M. (2009). De internas, aparatos y punteros. La selección de candidatos a diputados nacionales en Argentina. En F. Freidenberg, & M. Alcántara Sáez, *Selección de candidatos, Política Partidista y Rendimiento Democrático*. México: Tribunal Electoral del Distrito Federal, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Iberoamerica.
- Deschouwer, K. (2009). Coalition formation and congruence in a multi-layered setting: Belgium 1995-2008. *Regional & Federal Studies*, 19 (1), 13-35.
- Escolar, M. (2007). Juntos pero no revueltos. Segmentación estratégica y coaliciones efímeras. *Ponencia presentada en el VIII Congreso de Ciencia Política de la SAAP*. Buenos Aires.
- Escolar, M. (2011). Nacionalización, comunidad cívica y coordinación electoral. Problemas para la integración del sistema político en estados democráticos multinivel. *Revista SAAP*, 5 (2), 263-304.
- Escolar, M., & Villarino, J. (2004). Partidos, provincias y región. Geografía de las coaliciones políticas en Neuquén-Río Negro (1983-2003). En G. Rafart, J. Quintar, & F. Camino Vela, *20 años de Democracia en Río Negro y Neuquén* (págs. 45-85). Neuquén: Educo - Universidad Nacional del Comahue.
- Escolar, M. (2011). Nacionalización y federalismo político. Notas sobre la integración política en estados multinivel democráticos descentralizados. *Revista de SAAP* (4).
- Escolar, M., Calvo, E., Minvielle, S., & Calcagno, N. (2002). Últimas imágenes antes del naufragio: las elecciones del 2001 en Argentina. *Desarrollo Económico* (42), 42-165.
- Fillippov, M., Ordeshook, P., & Shetsova, O. (2004). *Designing Federalism: A theory of self-sustaining Federal Institutions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Freidenberg, F., & Suarez Cao, J. (2010). Sistemas de partidos multinivel y democracia: una tipología de partidos y sistemas de partidos en América Latina. *V Congreso de la ALACIP*. Buenos Aires.
- Gibson, E., & Suarez Cao, J. (2008). *Federalized Party Systems and Subnational Party Competition: Theory and an Empirical Application to Argentina*. Working Paper, Northwestern University - Buffett Center for International and Comparative Studies, Program in Comparative-Historical Social Science.
- Gibson, E., Calvo, E., & Falletti, T. (1999). Federalismo redistributivo: sobrerepresentación territorial y transferencia de ingresos en el hemisferio occidental. *Política y gobierno* (1).
- Gibson, E., & Suárez Cao, J. (Octubre de 2010). Federalized Party Systems and Subnational Party Competition: theory and a empirical application to Argentina. *The Journal of Federalism*.
- González, L. (2008). Political power, fiscal crises and decentralization in Latin America: federal countries in comparative perspective". *The Journal of Federalism* (38), 211-247.
- Jones, M., & Mainwaring, S. (2003). The nationalization of politics: and empirical measure and a application to the Americas". *Party Politics* (9).
- Jones, M. (2003). Provincial machine politics and party government in the argentine chamber of deputies. *Paper preparado para The comparative Politics Workshop, University of Chicago*. Chicago.

- Jones, M. (1997). Federalism and the number of parties in Argentine congressional elections. *The Journal of Politics* (59), 538-549.
- Lago, I., & Montero, J. (2008). Coordinación entre arenas electorales en países con sistemas políticos multinivel. *Revista de Estudios Políticos (nueva época)* (140), 33-68.
- Leiras, M. (2007). *Todos los caballos del rey: los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina, 1995-2003*. Buenos Aires: Prometeo.
- Leiras, M. (2010). Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina. *Política y Gobierno*, XVII (2), 205-241.
- Lodola, G. (2009). La estructura subnacional de las carreras políticas en Argentina y Brasil. *Desarrollo Económico*, 49 (194), 247-286.
- Mainwaring, S., & Torcal, M. (2005). La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora. *América Latina hoy* (41), 141-173.
- Mecle, E., & Neri, D. (2010). Poder ejecutivo y poder legislativo en el gobierno de Néstor Kirchner. Ejercicio de facultades permitidas y prohibidas. En E. Mecle, *Políticas Públicas y Razón Populista*. Buenos Aires: Proyecto Editorial.
- Michel, R. (1979). *Los partidos políticos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Neri, D. (2012). El sistema político rionegrino frente a la desnacionalización política: 1983-2011. *Revista Colección*.
- Neri, D. (2011). Explorando los incentivos de la coordinación electoral: pautas de funcionamiento del sistema político rionegrino. *X Congreso Nacional de Ciencia Política. Democracia, Integración y Crisis en el Nuevo Orden Global: Tensiones y desafíos para el análisis político*. Córdoba: SAAP - Universidad Católica de Córdoba.
- Neri, D. (2010). Articulación política en tiempos de heterogeneidad social: la construcción del sujeto kirchnerista. En E. Mecle, *Políticas públicas y razón populista*. Buenos Aires: Proyecto Editorial.
- Panbianco, A. (1990). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza.
- Ratto, M. (2007). Eligiendo las reglas de juego. El nivel de competencia efectiva de las reformas electorales subnacionales argentinas, 1983-2005. En J. Abal Medina, *Evaluando el desempeño democrático de las instituciones políticas argentinas*. Buenos Aires: Prometeo.
- Sartori, G. (1992). *Partidos y Sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- Sartori, G. (1994). *Ingeniería Constitucional Comparada*. México: FdE.
- Stefuriuc, I. (2009a). Introduction: government coalitions in multi-level settings. Institutional determinants and party strategy. *Regional & Federal Studies*, 19 (1), 1-12.
- Stefuriuc, I. (2009c). Government formation in multi-level settings: Spanish Regional Coalitions and the Quest for Vertical Congruence. *Party Politics*, 15 (1), 93-115.
- Stefuriuc, I. (2009b). Explaining government formation in multi-level settings: coalition theory revisited. Evidence from the Spanish Case. *Regional & Federal Studies*, 19 (1), 97-116.
- Suárez Cao, J., & Freidenberg, F. (2010). Sistemas de partidos multinivel y democracia: una nueva tipología de partidos y sistemas de partidos en América Latina. *Trabajo presentado en el V Congreso del CEISAL*. Toulouse.
- Thorlakson, L. (2007). An institutional explanation of party system congruence: evidence from six federations. *European Journal of Political Research* (46), 69-95.
- Thorlakson, L. (2010). Party organizational strategy in multi-level systems. *Paper presentado en la Canadian Political Science Association, Annual Conference*. Montreal - Quebec.
- Weber, M. (1977). *Economía y Sociedad*. México: FCE.
- Wibbels, S. (2005). *Federalism and the market. Intergovernmental conflict and economic reform in the developing world*. Cambridge: Cambridge University Press.